



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
DESPACHO



CIRCULAR

0424

11 DIC 2017

Ibagué,

PARA: COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGOPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-, DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS-, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

COMITÉ AMPLIADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO, DIRECCIÓN GRUPOS VULNERABLES, DIVERSIDAD Y ASUNTOS ÉTNICOS. DIRECCIÓN MUJER INFANCIA Y JUVENTUD, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

ALIADOS: AGENCIA DESARROLLO RURAL -ADR-, SENA, CORTOLIMA, ICA, INVIMA, INDEPORTES, EDAT.

Asunto: Comité Ordinario de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Apreciados delegados institucionales ante el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, reciban un afectuoso saludo.

Estamos concluyendo el proceso de Evaluación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Nutrir Tolima 2008 – 2015, el proceso nos ha permitido reconfigurar el espacio más importante creado por Ordenanza para tal fin como es el Comité de SAN, el cual había venido perdiendo vigencia y participación activa desde las competencias legales establecidas para todas y cada una de las instituciones que deben tener un proceso activo en él.

Celebro en nombre del Departamento del Tolima por tanto que sus delegados han manifestado interés y compromiso logrando que el tema no se agote y por el contrario se tengan expectativas a futuro acerca del rumbo de la SAN en nuestro departamento. No obstante lo anterior cierto es también que requerimos de mayor apoyo y acompañamiento pues muchos delegados llevan a cuestas todo el tema y ellos apenas son una parte del todo que debe comprometer esfuerzos para que el tema comprometa totalmente conforme a cada misión institucional.

Con base en estos avances y amparada en la Ordenanza No. 028 de 2006 y el Decreto No. 2359 de 2014, convoco a **Sesión Ordinaria** del Comité Departamental de SAN, para el veinte (20) de **Diciembre de 2017**, en horario de 8:00 am a 12:00 m, en las Instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, sede Regional Tolima (Salón Amarillo). Avenida Carrera

“Soluciones que Transforman”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: Telefax 2631944 - 2611111 Ext. 1411 – 1413
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
DESPACHO



0424 -

5 No. 43- 23 Barrio Restrepo Ibagué, con el propósito de socializar los resultados de la Evaluación de la Política Nutrir Tolima.

Recomiendo que si por alguna razón algún comisionado presenta algún inconveniente, nos sea notificado formalmente por oficio, y en el mejor de los casos se busquen alternativas, y no dejemos sin interlocución el manejo temático del Comité de SAN.

Cordialmente,


SANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaria de Salud Departamental

11 DTC 2017

Proyectó: Diana Carolina Beltrán Orozco – Profesional Universitario Referente SAN. 

Aprobó: Diana Elizabeth Gaitán Villamarin – Directora de Salud Pública. 

“Soluciones que Transforman”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: Telefax 2631944 - 2611111 Ext. 1411 – 1413
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia